

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 24 de junio de 2024, de la Universidad de Cádiz, por la que se convoca concurso de acceso a plazas del Cuerpo Docente de Profesoras y Profesores Titulares de Universidad.

Por una parte, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (Boletín Oficial del Estado núm. 70, de 23 de marzo); el Real Decreto 678/2023, de 18 de julio (Boletín Oficial del Estado núm. 213, de 6 de septiembre), por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos; los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados mediante Decreto 281/2003, de 7 de octubre (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 207, de 28 de octubre).

Atendiendo a la tasa de reposición de efectivos, fijada en un máximo del 120%, por la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, prorrogados para el 2024 (Boletín Oficial del Estado núm. 308, de 24 de diciembre); igualmente por la Ley 12/2023, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2024 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 248, de 29 de diciembre); a la vista del contenido de la Resolución de 23 de abril de 2024, por la que se publica la Oferta de Empleo Público de Personal de esta Universidad para el año 2024 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 85, de 3 de mayo), aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 22 de abril de 2024 (Boletín Oficial de la Universidad de Cádiz núm. 409, de 2 de mayo), y autorizada la convocatoria de las plazas, en ejecución de la mencionada Oferta de Empleo Público, por Orden de 27 de mayo de 2024, del Consejero de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el Anexo I de la presente resolución, dotadas en el estado de gastos del presupuesto de la Universidad de Cádiz e incluidas en su vigente relación de puestos de trabajo con sujeción a las siguientes bases de convocatoria.

Cádiz, 24 de junio de 2024.- El Rector, por delegación de competencias (Resolución de 26.1.2024), el Vicerrector de Profesorado, José Antonio Perales Vargas-Machuca.

BASES DE CONVOCATORIA

1. Normas generales.

Al presente concurso le será de aplicación la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario; el Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos; Resolución de 14 de noviembre de 2023, por la que se crean las comisiones de acreditación y áreas de conocimiento asignadas a cada una de ellas; la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; el Decreto 281/2003, de 7 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Cádiz; el Reglamento UCA/CG02/2024, de 22 de abril, por el que se modifica el Reglamento UCA/CG19/2008, de 15 de diciembre,

00304679

para los concursos de acceso entre acreditados a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios de la Universidad de Cádiz; el Reglamento UCA/CG05/2023, de 20 de junio, por el que se regula la obligación de relacionarse por medios electrónicos con la administración de esta Universidad; la legislación general de personal funcionario civil del estado; las presentes bases de convocatoria, así como las demás normas de carácter general que resulten de aplicación.

2. Requisitos de participación.

Podrán formar parte del proceso selectivo las personas aspirantes que reúnan los siguientes requisitos generales y específicos:

2.1. Requisitos generales:

2.1.1. Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 del Estatuto Básico del Empleado Público.

2.1.2. Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

2.1.3. Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa. Sólo por Ley podrá establecerse otra edad máxima, distinta de la edad de jubilación forzosa, para el acceso al empleo público.

2.1.4. No haber sido separada mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala funcional, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separada o inhabilitada. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitada o en situación equivalente ni haber sido sometida a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público. Asimismo, el desempeño de las plazas convocadas quedará sometido a la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y demás normas de desarrollo en materia de incompatibilidades.

2.1.5. Las personas aspirantes cuya nacionalidad no sea española deberán poseer un conocimiento del castellano adecuado para el desarrollo de sus funciones.

2.1.6. Las personas nacionales de Estados distintos a la Unión Europea deberán estar en posesión del permiso de residencia.

2.2. Requisitos específicos:

2.2.1. Podrán presentarse a los concursos las personas que hayan sido acreditadas de acuerdo con lo establecido en los artículos 4 y 5, así como en las disposiciones adicionales tercera, cuarta y quinta del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos.

2.2.2. Asimismo, podrán presentarse a los concursos quienes resultaran habilitados o habilitadas conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos. A su vez se entenderá que las personas habilitadas para Catedrático o Catedrática de Escuela Universitaria lo están para Profesor o Profesora Titular de Universidad.

2.2.3. Igualmente, puede participar el personal funcionario del Cuerpo correspondiente o de un Cuerpo Docente Universitario de igual o superior categoría, en cuyo caso, es necesario que hayan transcurrido como mínimo dos años desde que haya obtenido una plaza mediante concurso de acceso en otra Universidad, de conformidad con el artículo 35.4 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio.

Todos los requisitos establecidos en el punto 2 de las presentes bases deberán cumplirse a fecha fin del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como personal funcionario de carrera.

3. Solicitudes.

3.1. Quienes deseen tomar parte en los concursos, lo solicitarán en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. De acuerdo con el Reglamento UCA/CG05/2023, de 20 de junio, por el que se regula la obligación de relacionarse por medios electrónicos con la Administración de la Universidad de Cádiz del personal a su servicio y de los participantes de los procesos selectivos, la presentación de las solicitudes se realizará exclusivamente de manera electrónica.

3.2. La presentación de solicitudes se realizará a través del procedimiento telemático específico establecido por la Universidad de Cádiz, mediante firma electrónica, y accesible desde la propia Sede Electrónica de la UCA <https://sedelectronica.uca.es/> y más concretamente en el siguiente enlace:

<https://sedelectronica.uca.es/procedimientos/?proc=454>

La presentación electrónica de la solicitud requiere del uso del certificado digital de la persona interesada. Una vez cumplimentado el formulario de solicitud y aportados los documentos requeridos y méritos a valorar, la solicitud deberá ser firmada electrónicamente.

Posteriormente, se deberá pulsar el botón de «Presentar», obteniéndose entonces un recibo en el que figurará el código de registro, fecha y hora de presentación. La obtención de dicho recibo será documento justificativo de la presentación de la solicitud por la persona interesada, por lo que ésta no podrá entender que ha concluido los trámites de presentación de la solicitud si no ha finalizado los mismos con la obtención del citado recibo.

Habiéndose establecido expresamente formulario de participación, éste será de uso obligatorio por las personas interesadas. La no cumplimentación del formulario en el tiempo y en la forma descrita o la falta de firma del formulario supondrá la inadmisión de la persona aspirante.

3.3. A la solicitud se acompañará la siguiente documentación:

3.3.1. Copia del documento nacional de identidad para quien posea la nacionalidad española. En caso de no poseer la nacionalidad española y tener derecho a participar, se deberá presentar fotocopia del documento que acredite la nacionalidad y, en su caso, los documentos que acrediten el vínculo de parentesco y el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de otro Estado con el que tengan dicho vínculo. Asimismo, deberán presentar declaración jurada o promesa de que no está separado/a de derecho de su cónyuge y, en su caso, del hecho de que el/la aspirante vive a sus expensas o está a su cargo.

3.3.2. Copia de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos específicos señalados en la base segunda de esta convocatoria.

3.4. La acreditación de las condiciones generales exigidas por la legislación vigente para el acceso a la Función Pública se realizará por quienes hayan obtenido plaza, antes de su nombramiento.

3.5. Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a instancia de la persona interesada.

4. Admisión de personas aspirantes.

4.1. Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, y en un plazo máximo de quince días hábiles, el Rector dictará resolución declarando aprobadas las listas provisionales de las personas admitidas y excluidas a los distintos concursos de acceso. Dicha resolución, junto con las listas completas de personas admitidas y excluidas, así como las causas de exclusión, se publicarán en la página web del Área de Personal de la Universidad de Cádiz.

4.2. Contra dicha resolución, se podrá presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la citada

resolución para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión, incluyendo no haber firmado y presentado la solicitud a través del procedimiento habilitado al efecto y dentro del plazo de presentación establecido, así como para alegar la omisión en la relación de personas admitidas y excluidas. Quienes, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando el derecho a su inclusión en la relación de personas admitidas, serán definitivamente excluidas de la realización del proceso selectivo.

4.3. Finalizado el plazo de reclamaciones y resueltas las mismas, el Rector dictará resolución aprobando la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, que se publicará en la forma anteriormente establecida.

4.4. Contra esta resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes, sin que en este último caso pueda interponerse recurso contencioso-administrativo hasta su resolución expresa o presunta de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

5. Comisiones de selección.

5.1. Las Comisiones de selección serán designadas por el Rector conforme a lo establecido en el artículo 8.2 del Reglamento de UCA/CG02/2024, de 22 de abril, que se incluirán como Anexo II.

5.2. El nombramiento como miembro de una Comisión es irrenunciable, salvo cuando concurra causa justificada que impida su actuación como miembro de la misma. En este caso, la apreciación de la causa alegada corresponderá al Rector de la Universidad de Cádiz, que deberá resolver en el plazo de diez días desde la recepción de la renuncia.

5.3. A los efectos previstos en el artículo 32, punto 4, del Real Decreto 678/2023, cada miembro seleccionado deberá declarar sus posibles conflictos de intereses y renunciar, en su caso, a formar parte de la comisión. El conflicto de interés motivará la renuncia cuando concurra alguna de las circunstancias recogidas en el citado punto, respecto de alguna de las personas candidatas.

En todo caso, cada miembro de la Comisión deberá abstenerse cuando concurra alguna de las causas de abstención reconocidas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre. Asimismo, podrán ser recusados conforme al artículo 24 de la misma ley.

En los supuestos de abstención, recusación o de cualquier otra causa que impida la actuación de los miembros de la Comisión Titular, éstos serán sustituidos por sus respectivos Suplentes.

Si en el miembro suplente concurre alguno de los supuestos de abstención o recusación lo suplirá el de mayor categoría y antigüedad entre los suplentes. Si agotadas estas posibilidades no fuera posible constituir la Comisión, se procederá al nombramiento de una nueva Comisión.

5.4. La Comisión deberá constituirse en el plazo de treinta días hábiles desde el siguiente al de la publicación de la lista definitiva de personas admitidas y excluidas. Para ello, la Presidencia titular de la Comisión convocará a los miembros titulares y en su caso a los suplentes para proceder al acto de constitución de la Comisión, fijando fecha y lugar de celebración. Asimismo, la Presidencia de la Comisión dictará resolución convocando a todas las personas candidatas admitidas para realizar el acto de presentación, con señalamiento de día, hora y lugar de celebración, que habrá de ser inmediatamente posterior al de constitución de la Comisión. En el expediente, a entregar en el Área de Personal, deberá constar la justificación de la recepción de las notificaciones, convocando a los miembros de la Comisión y a las personas candidatas.

Transcurrido el plazo previsto sin que se haya constituido la Comisión, la Presidencia Titular quedará sustituida a todos los efectos por la Presidencia Suplente.

Ambas resoluciones habrán de ser notificadas a las personas destinatarias con una antelación de diez días hábiles, respecto de la fecha del acto para el que son convocadas.

5.5. La Comisión tomará sus acuerdos por mayoría, por lo que la propuesta de provisión de plaza requiere, al menos, dos votos favorables.

6. Prueba.

6.1. El procedimiento que regirá los concursos será público y deberá permitir valorar, en todo caso, el historial académico, docente e investigador de la persona candidata, su proyecto docente e investigador, así como contrastar sus capacidades para la exposición y el debate ante la Comisión en la correspondiente materia o especialidad en sesión pública.

6.2. Las personas aspirantes tendrán derecho a acceder a la documentación presentada por el resto de las personas candidatas y los informes o valoraciones efectuadas por los miembros de la Comisión.

6.3. El acto de Presentación será público. Deberá entregarse la siguiente documentación:

a) Curriculum vitae, por triplicado, en el que se detalle su historial académico, docente e investigador, así como un ejemplar de las publicaciones y los documentos acreditativos de lo consignado en el mismo.

b) Proyecto Docente e Investigador, por triplicado, sobre lo que se propone desarrollar en el caso de que se le adjudique la plaza a la que concursa.

En dicho acto la Comisión procederá a fijar y hacer público los criterios específicos para la valoración del concurso, que deberán referirse, en todo caso, al historial académico, docente e investigador de la persona aspirante, su proyecto docente e investigador, así como permitir contrastar sus capacidades para la exposición y debate en la correspondiente materia o especialidad en sesión pública. Entre los criterios para la resolución del concurso deberán figurar, a tenor de lo dispuesto en el artículo 110 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz, la calidad docente e investigadora de las personas candidatas, la calidad de sus trabajos y su adaptación al tipo de tareas que deban realizar. De estas circunstancias se dará publicidad para conocimiento de las personas candidatas.

Asimismo, se determinará, mediante sorteo, el orden de actuación de las y los concursantes y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de la prueba.

En el mismo acto de Presentación, la Presidencia de la Comisión hará público el plazo fijado por aquélla para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por el resto con anterioridad al inicio de la prueba.

6.4. La prueba de estos concursos será pública y consistirá en la exposición oral por la persona aspirante, en un tiempo máximo de noventa minutos, de los méritos alegados en su currículum vitae y en la defensa de su proyecto docente e investigador. Seguidamente la Comisión debatirá con la persona concursante sobre todos aquellos aspectos que estime relevantes en relación con lo aportado o expuesto.

Finalizada la prueba, la Comisión deliberará y cada uno de sus miembros emitirá un voto con informe razonado sobre la valoración cuantificada que le merece cada una de las personas concursantes, ajustándose a los criterios aprobados por la Comisión. En caso de unanimidad, dichos informes podrán sustituirse por un informe único y razonado de la Comisión.

6.5. Los resultados de evaluación de cada persona candidata, desglosada por cada uno de los aspectos evaluados, serán publicados en la página web del Área de Personal de la Universidad de Cádiz.

6.6. La propuesta elegida se hará pública en el lugar donde se haya efectuado la prueba, así como en la página web del Área de Personal.

7. Propuesta de provisión.

7.1. La Comisión propondrá al Rector, motivadamente y con carácter vinculante, una relación de todas las personas candidatas por orden de preferencia para su nombramiento y sin que se pueda exceder en la propuesta el número de plazas convocadas a concurso.

7.2. En los siete días hábiles siguientes al de finalizar la actuación de la Comisión, la Secretaría de la misma entregará en el Área de Personal de la Universidad de Cádiz el expediente administrativo del concurso, que incorpora los documentos recogidos en el punto 1 del artículo 14 del Reglamento UCA/CG19/2008.

Los documentos entregados por las personas concursantes permanecerán depositados durante un plazo de dos meses desde la fecha de la propuesta de la Comisión, salvo que se interponga algún recurso, en cuyo caso el depósito continuará hasta que haya resolución firme. Transcurridos seis meses adicionales sin que se hubiera retirado dicha documentación, la Universidad podrá disponer su destrucción.

7.3. Contra las propuestas de las Comisiones de los concursos de acceso, las personas concursantes podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de dichas propuestas. Admitida a trámite la reclamación, se suspenderán los nombramientos hasta su resolución definitiva.

7.4. La reclamación será valorada por la Comisión de Reclamaciones, conforme a lo establecido en el artículo 15 del Reglamento UCA/CG19/2008, de 15 de diciembre, que ratificará o no la propuesta reclamada, en el plazo máximo de tres meses a partir de la recepción de aquella. El transcurso del plazo establecido sin resolver se entenderá como rechazo de la reclamación presentada.

Las resoluciones de esta Comisión serán vinculantes para el Rector. La resolución del Rector agota la vía administrativa. En caso de no ratificarse la propuesta, se retrotraerá el expediente al momento en que se produjo el vicio, debiendo la Comisión evaluadora formular una nueva propuesta.

8. Presentación de documentos y nombramientos.

8.1. Las personas propuestas para la provisión de plazas deberán presentar en cualquiera de los Registros de la Universidad de Cádiz dirigido al Área de Personal, en los veinte días hábiles siguientes al de conclusión de las actuaciones de la Comisión, excepto que sea personal de la Universidad de Cádiz, que preste servicios en la misma y los haya entregado con anterioridad, los siguientes documentos:

8.1.1. Copia compulsada o copia electrónica auténtica del DNI o documento equivalente, de ser su nacionalidad distinta de la española.

8.1.2. Certificado médico oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico ni psíquico que incapacite para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesorado de Universidad.

8.1.3. Declaración jurada de no haber sido separada de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitada para el ejercicio de la Función Pública. Las personas nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, no haber sido objeto de sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la función pública.

Quien tuviera la condición de personal funcionario público de carrera en activo, estará exento de justificar los documentos de los apartados 8.1.2 y 8.1.3, debiendo presentar certificación del Ministerio y Organismo del que dependa, acreditativa de su condición de personal funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

8.2. El nombramiento como personal funcionario docente de carrera será efectuado por el Rector, con posterioridad a que la persona propuesta haya dado cumplimiento a

los requisitos y plazos establecidos en el punto anterior. El nombramiento especificará la denominación de la plaza: Cuerpo y Área de Conocimiento, así como su código de plaza en la Relación de Puestos de Trabajo. Los nombramientos serán comunicados al correspondiente Registro a efectos de otorgamiento del número de Registro de Personal e inscripción en los Cuerpos respectivos, publicados en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y comunicados a la Secretaría General del Consejo de Universidades.

8.3. En el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el BOE, la persona propuesta deberá tomar posesión de su destino, momento en que se adquirirá la condición de personal funcionario de carrera del cuerpo docente que corresponda, con los derechos y deberes que le son propios.

8.4. La plaza obtenida tras el concurso de acceso deberá desempeñarse durante dos años, al menos, antes de poder participar en un nuevo concurso para obtener una plaza en otra Universidad.

9. Protección y tratamiento de datos de carácter personal.

9.1. De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que la Universidad de Cádiz es la responsable del tratamiento de los datos, pudiendo contactar con el Delegado de Protección de Datos, en la siguiente dirección de correo electrónico: dpd@uca.es.

9.2. La finalidad de la recogida y tratamiento de la información es la gestión de la presente convocatoria. Asimismo, se hace constar que la Universidad de Cádiz no cederá o comunicará sus datos personales, salvo en los supuestos legalmente previstos o cuando fuere necesario para la prestación del servicio, y que los datos serán conservados aún después de que hubiera cesado la relación con la Universidad de Cádiz, durante el tiempo que puedan ser requeridos por control o fiscalización de la entidad pública competente.

9.3. En cumplimiento de la normativa vigente, respetando el principio de Responsabilidad Proactiva, la Universidad garantiza que ha adoptado las medidas, técnicas y organizativas, necesarias para mantener el nivel de seguridad requerido, en atención a la naturaleza de los datos personales tratados.

9.4. En cualquier momento la persona interesada podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Oposición, Limitación o Portabilidad. Para ejercitar los derechos se deberá de presentar un escrito en la dirección arriba señalada especificando cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, se podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía (www.consejodetransparencia.es).

10. Norma final.

10.1. La presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de la actuación de la Comisión juzgadora, podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

10.2. La interposición de recursos administrativos se realizará a través del procedimiento telemático específico establecido por la Universidad de Cádiz, mediante firma electrónica, y accesible desde la propia Sede Electrónica:

<https://sedelectronica.uca.es/procedimientos/?proc=304>.

10.3. Asimismo, la Universidad podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones de la Comisión juzgadora, conforme a lo previsto en la mencionada ley y en sus Estatutos.

ANEXO I

PLAZAS DE PROFESORAS Y PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Análisis Matemático» (DF5497). Rama de conocimiento: Ciencias. Departamento al que está adscrita: Matemáticas. Centro: Facultad de Ciencias. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Línea de investigación preferente: Investigación en distribuciones integrables: estructuras resolubles y generalizaciones. Aplicaciones a ecuaciones diferenciales ordinarias.

2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Anatomía y Embriología Humana» (DF5498). Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud. Departamento al que está adscrita: Anatomía y Embriología Humana. Centro: Facultad de Medicina. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Línea de investigación preferente: Afectación de los reordenamientos anatómicos postquirúrgicos de los derivados endodérmicos al metabolismo hidrocarbonado.

3. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesoras y Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Arqueología» (DF5499). Rama de conocimiento: Arte y Humanidades. Departamento al que está adscrita: Historia, Geografía y Filosofía. Centro: Facultad de Filosofía y Letras. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Línea de investigación preferente: Numismática de la Antigüedad en la confluencia del Atlántico y el Mediterráneo.

4. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesoras y Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Botánica» (DF5500). Rama de conocimiento: Ciencias. Departamento al que está adscrita: Biología. Centro: Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Línea de investigación preferente: Diversidad Vegetal y Conservación.

5. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesoras y Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Comercialización e Investigación de Mercados» (DF5501). Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas. Departamento al que está adscrita: Marketing y Comunicación. Centro: Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Línea de investigación preferente: Marketing digital y social media en el sector turístico.

00304679

6. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesoras y Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Cristalografía y Mineralogía» (DF5502). Rama de conocimiento: Ciencias. Departamento al que está adscrita: Ciencias de la Tierra. Centro: Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Línea de investigación preferente: Caracterización del Patrimonio Cultural y Arqueológico del Sur Peninsular mediante estudios mineralógicos, geoarqueológicos, arqueométricos y de durabilidad de materiales constructivos históricos.

7. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesoras y Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social» (DF5503). Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas. Departamento al que está adscrita: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Centro: Facultad de Ciencias del Trabajo (sede Algeciras). Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Línea de investigación preferente: Investigación en Derecho del Trabajo y Derecho de la Seguridad Social.

8. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesoras y Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica de las Ciencias Experimentales» (DF5504). Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas. Departamento al que está adscrita: Didáctica. Centro: Facultad de Ciencias de la Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Línea de investigación preferente: Enseñanza de las Ciencias y Educación para la Sostenibilidad en la formación de profesorado.

9. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesoras y Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica de las Ciencias Experimentales» (DF5505). Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas. Departamento al que está adscrita: Didáctica. Centro: Facultad de Ciencias de la Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Línea de investigación preferente: Enseñanza de las Ciencias y Educación para la Sostenibilidad en la formación de profesorado.

10. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesoras y Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica de las Ciencias Experimentales» (DF5506). Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas. Departamento al que está adscrita: Didáctica. Centro: Facultad de Ciencias de la Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Línea de investigación preferente: Indagación basada en modelos en la Didáctica de las Ciencias Experimentales.

11. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Educación Física y Deportiva» (DF5374). Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas. Departamento al que está adscrita: Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical. Centro: Facultad de Ciencias de la Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Línea de investigación preferente: Condición física y actividad física en personas con fibromialgia.

12. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Educación Física y Deportiva» (DF5508). Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas. Departamento al que está adscrita: Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical. Centro: Facultad de Ciencias de la Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Línea de investigación preferente: Prácticas verdes, calidad y fidelización de usuarios de servicios deportivos.

13. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Estadística e Investigación Operativa» (DF5509). Rama de conocimiento: Ciencias. Departamento al que está adscrita: Estadística e Investigación Operativa. Centro: Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Línea de investigación preferente: Modelos estadísticos de coste computacional en el ámbito de la Astroestadística.

14. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesoras y Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Expresión Gráfica en la Ingeniería» (DF5376). Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura. Departamento al que está adscrita: Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial. Centro: Escuela Superior de Ingeniería. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Línea de investigación preferente: Investigación sobre modelado por deposición fundida.

15. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesoras y Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Expresión Gráfica en la Ingeniería» (DF5511). Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura. Departamento al que está adscrita: Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial. Centro: Escuela Superior de Ingeniería. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Línea de investigación preferente: Investigación sobre diseño y desarrollo de producto.

16. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesoras y Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filosofía del Derecho» (DF5512). Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas. Departamento al que está adscrita: Derecho Público. Centro: Facultad de Derecho. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Línea de investigación preferente: Investigación en las materias propias de la Filosofía del Derecho.

17. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Fisioterapia» (DF5513). Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud. Departamento al que está adscrita: Enfermería y Fisioterapia. Centro: Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Línea de investigación preferente: Fisioterapia neurológica mediante el uso de tecnologías interactivas.

18. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Fisioterapia» (DF5514). Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud. Departamento al que está adscrita: Enfermería y Fisioterapia. Centro: Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Línea de investigación preferente: Fisioterapia pediátrica.

19. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Genética» (DF5515). Rama de conocimiento: Ciencias. Departamento al que está adscrita: Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública. Centro: Facultad de Ciencias. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Línea de investigación preferente: Investigación en el área de conocimiento preferentemente en Genética y Genómica en organismos marinos y enología.

20. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesoras y Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Geodinámica Externa» (DF5516). Rama de conocimiento: Ciencias. Departamento al que está adscrita: Ciencias de la Tierra. Centro: Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Línea de investigación preferente: Estudio de los riesgos costeros y patrimonio cultural litoral mediante modelos numéricos.

21. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Historia Medieval» (DF5517). Rama de conocimiento: Arte y Humanidades. Departamento al que está adscrita: Historia, Geografía y Filosofía. Centro: Facultad de Filosofía y Letras. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Línea de investigación preferente: El gobierno del concejo en la Andalucía bajomedieval.

22. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Historia Moderna» (DF5518). Rama de conocimiento: Arte y Humanidades. Departamento al que está adscrita: Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte. Centro: Facultad de Filosofía y Letras. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Línea de investigación preferente: Historia naval en el siglo XVIII: comunicación e información.

23. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería de la Construcción» (DF5519). Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura. Departamento al que está adscrita: Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil. Centro: Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Línea de investigación preferente: Modelado computacional de la corrosión del acero inoxidable y del comportamiento térmico de los materiales de construcción.

24. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesoras y Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería de los Procesos de Fabricación» (DF5520). Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura. Departamento al que está adscrita: Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial. Centro: Escuela Superior de Ingeniería. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Línea de investigación preferente: Mecanizado de aleaciones ligeras y modelado por deposición fundida de materiales compostables.

25. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesoras y Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería de los Procesos de Fabricación» (DF5521). Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura. Departamento al que está adscrita: Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial. Centro: Escuela Superior de Ingeniería. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Línea de investigación preferente: Investigación en mecanizado de materiales compuestos y modelado por deposición fundida aplicado al diseño industrial.

26. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Química» (DF5522). Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura. Departamento al que está adscrita: Ingeniería Química y Tecnología de Alimentos. Centro: Facultad de Ciencias. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Línea de investigación preferente: Investigación en el área de Ingeniería Química.

27. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesoras y Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Lenguajes y Sistemas Informáticos» (DF5523). Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura. Departamento al que está adscrita: Ingeniería Informática. Centro: Escuela Superior de Ingeniería. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Línea de investigación preferente: Gamificación y juegos serios para la innovación educativa en los procesos de la ingeniería del software.

28. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesoras y Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Lenguajes y Sistemas Informáticos» (DF5524). Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura. Departamento al que está adscrita: Ingeniería Informática. Centro: Escuela Superior de Ingeniería. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Línea de investigación preferente: Modelos y sistemas informáticos para el análisis del comportamiento humano en ambientes inteligentes.

29. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesoras y Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Lenguajes y Sistemas Informáticos» (DF5525). Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura. Departamento al que está adscrita: Ingeniería Informática. Centro: Escuela Superior de Ingeniería. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Línea de investigación preferente: Tecnologías del software para la evaluación del aprendizaje humano.

30. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesoras y Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Máquinas y Motores Térmicos» (DF5526). Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura. Departamento al que está adscrita: Máquinas y Motores Térmicos. Centro: Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Línea de investigación preferente: Simulación de Instalaciones Térmicas en Edificios.

31. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesoras y Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Máquinas y Motores Térmicos» (DF5527). Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura. Departamento al que está adscrita: Máquinas y Motores Térmicos. Centro: Escuela Superior de Ingeniería. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Línea de investigación preferente: Modelado y Simulación Energética de Edificios a Gran Escala.

32. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesoras y Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Máquinas y Motores Térmicos» (DF5528). Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura. Departamento al que está adscrita: Máquinas y Motores Térmicos. Centro: Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Línea de investigación preferente: Eficiencia Energética en el Transporte Marítimo.

33. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesoras y Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Máquinas y Motores Térmicos» (DF5529). Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura. Departamento al que está adscrita: Máquinas y Motores Térmicos. Centro: Escuela Superior de Ingeniería. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Línea de investigación preferente: Simulación Energética de Edificios y sus Instalaciones Térmicas.

34. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Matemática Aplicada» (DF5530). Rama de conocimiento: Ciencias. Departamento al que está adscrita: Matemáticas. Centro: Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Línea de investigación preferente: Investigación en ecuaciones en derivadas parciales: leyes de conservación y soluciones débiles.

35. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Matemática Aplicada» (DF5531). Rama de conocimiento: Ciencias. Departamento al que está adscrita: Matemáticas. Centro: Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Línea de investigación preferente: Investigación en espacios y álgebras de Banach y en espacios de funciones Lipschitzianas.

36. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Matemática Aplicada» (DF5532). Rama de conocimiento: Ciencias. Departamento al que está adscrita: Matemáticas. Centro: Escuela Superior de Ingeniería. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Línea de investigación preferente: Investigación en ecuaciones en derivadas parciales: simetrías de Lie y leyes de conservación.

37. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Matemática Aplicada» (DF5533). Rama de conocimiento: Ciencias. Departamento al que está adscrita: Matemáticas. Centro: Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Línea de investigación preferente: Métodos de sumabilidad y Teoría de Operadores.

38. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Matemática Aplicada» (DF5534). Rama de conocimiento: Ciencias. Departamento al que está adscrita: Matemáticas. Centro: Facultad de Ciencias. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Línea de investigación preferente: Programación lógica difusa y ecuaciones de relaciones difusas.

39. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Matemática Aplicada» (DF5535). Rama de conocimiento: Ciencias. Departamento al que está adscrita: Matemáticas. Centro: Escuela Superior de Ingeniería. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Línea de investigación preferente: Investigación en el campo de los semigrupos conmutativos y desarrollo de algoritmos en dicho campo.

40. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesoras y Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Mecánica de Fluidos» (DF5536). Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura. Departamento al que está adscrita: Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial. Centro: Escuela Superior de Ingeniería. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Línea de investigación preferente: Inestabilidades y optimización en aerodinámica.

41. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Música» (DF5537). Rama de conocimiento: Arte y Humanidades. Departamento al que está adscrita: Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical. Centro: Facultad de Ciencias de la Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Línea de investigación preferente: Música Indie y flamenco en Andalucía (1990-2020): nuevas formas de hibridación.

42. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesoras y Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Organización de Empresas» (DF5538). Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas. Departamento al que está adscrita: Organización de Empresas. Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (sede Jerez). Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Línea de investigación preferente: Business Process Management Systems (BPMS), emprendimiento universitario.

43. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesoras y Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Organización de Empresas» (DF5539). Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas. Departamento al que está adscrita: Organización de Empresas. Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (sede Algeciras). Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Línea de investigación preferente: Investigación en Capital Intelectual; Happiness Management y Bienestar en el Trabajo.

44. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesoras y Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico» (DF5540). Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas. Departamento al que está adscrita: Psicología. Centro: Facultad de Ciencias de la Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Línea de investigación preferente: Investigación en sexología clínica: disfunciones sexuales, validación de instrumentos de medición.

45. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Química Analítica» (DF5541). Rama de conocimiento: Ciencias. Departamento al que está adscrita: Química Analítica. Centro: Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Línea de investigación preferente: Desarrollo de metodología analítica rápida y su aplicación en vitivinicultura.

46. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorado Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Química Analítica» (DF5542). Rama de conocimiento: Ciencias. Departamento al que está adscrita: Química Analítica. Centro: Facultad de Ciencias. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Línea de investigación preferente: Química Analítica aplicada al análisis de metales pesados.

47. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesoras y Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Sociología» (DF5413). Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas. Departamento al que está adscrita: Economía General. Centro: Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Línea de investigación preferente: Empleo, Sindicalismo y Género.

48. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesoras y Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Sociología» (DF5544). Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas. Departamento al que está adscrita: Economía General. Centro: Facultad de Derecho. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Línea de investigación preferente: Representación Política, Parlamentos y Género.

49. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesoras y Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Tecnologías del Medio Ambiente» (DF5545). Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura. Departamento al que está adscrita: Tecnologías del Medio Ambiente. Centro: Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Línea de investigación preferente: Investigación en Biotecnología de Microalgas aplicada en Tecnologías del Medio Ambiente.

50. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesoras y Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Toxicología» (DF5546). Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud. Departamento al que está adscrita: Anatomía Patológica, Biología Celular, Histología, Historia de la Ciencia, Medicina Legal y Forense y Toxicología. Centro: Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Línea de investigación preferente: Desarrollo y Aplicación de Biomarcadores de Contaminación (pesticidas, compuestos termoplásticos y termoestables) en Organismos Acuáticos.

51. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesoras y Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Zoología» (DF5547). Rama de conocimiento: Ciencias. Departamento al que está adscrita: Biología. Centro: Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento. Línea de investigación preferente: Pesquerías sostenibles y descartes pesqueros.

ANEXO II**COMISIONES DE SELECCIÓN****1. PROFESORAS Y PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD DEL ÁREA DE "ANÁLISIS MATEMÁTICO"
(DF5497)****COMISIÓN TITULAR**

Presidente: Prof. Dr. D. Francisco Ortigón Gallego, CU, Universidad de Cádiz
Vocal: Prof^a. Dra. D^a. María Victoria Velasco Collado, CU, Universidad de Granada
Secretario: Prof. Dr. D. Jesús Rodríguez Lombardero, TU, Universidad de Salamanca

COMISIÓN SUPLENTE

Presidenta 1: Prof^a. Dra. D^a. María José González Fuentes, CU, Universidad de Cádiz
Presidenta 2: Prof^a. Dra. D^a. Concepción García Vázquez, TU, Universidad de Cádiz
Vocal 1: Prof^a. Dra. D^a. María Gracia Sánchez-Lirola Ortega, TU, Universidad de Almería
Vocal 2: Prof^a. Dra. D^a. María Macarena Gómez Mármol, CU, Universidad de Sevilla
Secretario 1: Prof. Dr. D. Luis Manuel Navas Vicente, TU, Universidad de Salamanca
Secretario 2: Prof. Dr. D. Genaro López Acedo, CU, Universidad de Sevilla

**2. PROFESORAS Y PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD DEL ÁREA DE "ANATOMÍA Y
EMBRIOLOGÍA HUMANA" (DF5498)****COMISIÓN TITULAR**

Presidenta: Prof^a. Dra. D^a. Ana Casanova Llorens, TU, Universidad de Lleida
Vocal: Prof^a. Dra. D^a. Ana Carrera Burgaya, TU, Universidad de Girona
Secretario: Prof. Dr. D. Francisco José Valderrama Canales, TU, Universidad Complutense

COMISION SUPLENTE

Presidenta 1: Prof^a. Dra. D^a. M^a Teresa Vázquez Osorio, CU, Universidad Complutense
Presidente 2: Prof. Dr. D. Alfonso Valverde Navarro, TU, Universidad de Valencia
Vocal 1: Prof^a. Dra. D^a. Eva Maranillo Alcaide, TU, Universidad Complutense
Vocal 2: Prof^a. Dra. D^a. Rosa Zaragoza Colom, TU, Universidad de Valencia
Secretario 1: Prof. Dr. D. Vicent Teruel Martí, TU, Universidad de Valencia
Secretario 2: Prof. Dr. D. Francisco Reina de la Torre, TU, Universidad de Girona

**3. PROFESORAS Y PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD DEL ÁREA DE "ARQUEOLOGÍA"
(DF5499)****COMISIÓN TITULAR**

Presidenta: Prof^a. Dra. D^a. Mar Zarzalejos Prieto, CU, UNED

Vocal: Prof. Dr. D. Eduardo Ferrer Albeda, CU, Universidad de Sevilla
Secretaria: Prof^a. Dra. D^a. Oliva Rodríguez Gutiérrez, CU, Universidad de Sevilla

COMISION SUPLENTE

Presidente 1: Prof. Dr. D. Alberto José Gullón Abao, TU, Universidad de Cádiz
Presidente 2: Prof. Dr. D. Vicente Castañeda Fernández, TU, Universidad de Cádiz
Vocal 1: Prof. Dr. D. José Miguel Noguera Celdrán, CU, Universidad de Murcia
Vocal 2: Prof. Dr. D. Juan Blánquez Pérez, CU, Universidad Autónoma de Madrid
Secretaria 1: Prof^a. Dra. D^a. Raquel Castelo Ruano, TU, Universidad Autónoma de Madrid
Secretaria 2: Prof^a. Dra. D^a. María de las Mercedes Oria Segura, TU, Universidad de Sevilla

4. PROFESORAS Y PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD DEL ÁREA DE "BOTÁNICA" (DF5500)**COMISIÓN TITULAR**

Presidente: Prof. Dr. D. Juan Antonio Devesa Alcaraz, CU, Universidad de Córdoba
Vocal: Prof^a. Dra. D^a. Sabina Rossini Oliva, TU, Universidad de Sevilla
Secretaria: Prof^a. Dra. D^a. Susana Gómez González, TU, Universidad de Cádiz

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente 1: Prof. Dr. D. Rafael González Albaladejo, CU, Universidad de Sevilla
Presidente 2: Prof. Dr. D. Pedro Luis Ortiz Ballesteros, CU, Universidad de Sevilla
Vocal 1: Prof^a. Dra. D^a. María Cristina Andrés Camacho, TU, Universidad de Sevilla
Secretaria 1: Prof^a. Dra. D^a. Gloria Peralta González, TU, Universidad de Cádiz
Secretario 2: Prof. Dr. D. Ignacio Hernández Carrero, CU, Universidad de Cádiz

5. PROFESORAS Y PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD DEL ÁREA DE "COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS" (DF5501)**COMISIÓN TITULAR**

Presidenta: Prof^a. Dra. D^a. Amparo Cervera Taulet, CU, Universidad de Valencia
Vocal: Prof. Dr. D. Francisco Muñoz Leiva, CU, Universidad de Granada
Secretario: Prof. Dr. D. César Serrano Domínguez, TU, Universidad de Cádiz

COMISION SUPLENTE

Presidenta 1: Prof^a. Dra. D^a. Carmen María Sabiote Ortiz, TU, Universidad de Granada
Presidenta 2: Prof^a. Dra. D^a. Manuela Vega Zamora, TU, Universidad de Jaén
Vocal 1: Prof. Dr. D. José Manuel Hernández Mogollón, CU, Universidad de Extremadura
Secretario 1: Prof. Dr. D. Pedro Pablo Marín Dueñas, TU, Universidad de Cádiz
Secretario 2: Prof. Dr. D. Salustiano Martínez Fierro, TU, Universidad de Cádiz

6. PROFESORAS Y PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD DEL ÁREA DE “CRISTALOGRAFÍA Y MINERALOGÍA” (DF5502)**COMISIÓN TITULAR**

Presidenta: Prof.^a. Dra. D.^a. María de los Ángeles Fernández González, TU, Universidad de Oviedo
Vocal: Prof. Dr. D. José María González Jiménez, Científico Titular IACT-CSIC
Secretario: Prof. Dr. D. Javier Benavente González, TU, Universidad de Cádiz

COMISION SUPLENTE

Presidenta 1: Prof.^a. Dra. D.^a. María José Bentabol Manzanares, TU, Universidad de Málaga
Presidenta 2: Prof.^a. Dra. D.^a. M.^a José de la Torre López, TU, Universidad de Jaén
Vocal 1: Prof. Dr. D. Javier Martínez Martínez, Científico Titular IGME-CSIC
Vocal 2: Prof. Dr. D. Juan Jiménez Millán, CU, Universidad de Jaén
Secretaria 1: Prof.^a. Dra. D.^a. María del Carmen Fernández Puga, TU, Universidad de Cádiz
Secretario 2: Prof. Dr. D. Giorgo Anfuso Melfi, CU, Universidad de Cádiz

7. PROFESORAS Y PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD DEL ÁREA DE “DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL” (DF5503)**COMISIÓN TITULAR**

Presidenta: Prof.^a. Dra. D.^a. Eva Garrido Pérez, CU, Universidad de Cádiz
Vocal: Prof.^a. Dra. D.^a. Carolina Martínez Moreno, CU, Universidad de Oviedo
Secretario: Prof. Dr. D. José Luis Lázaro Sánchez, TU, Universidad de Sevilla

COMISION SUPLENTE

Presidenta 1: Prof.^a. Dra. D.^a. María Luisa de la Flor Fernández, TU, Universidad de Cádiz
Presidenta 2: Prof.^a. Dra. D.^a. Francisca Fuentes Rodríguez, TU, Universidad de Cádiz
Vocal 1: Prof.^a. Dra. D.^a. María Salas Porras, TU, Universidad de Málaga
Vocal 2: Prof.^a. Dra. D.^a. María Luisa Pérez Guerrero, TU, Universidad de Huelva
Secretario 1: Prof. Dr. D. Francisco Javier Hierro Hierro, CU, Universidad de Extremadura
Secretario 2: Prof. Dr. D. Miguel Rodríguez-Piñero Royo, CU, Universidad de Sevilla

8. PROFESORAS Y PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD DEL ÁREA DE “DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES” (DF5504)**COMISIÓN TITULAR**

Presidente: Prof. Dr. D. Ángel Blanco López, CU, Universidad de Málaga
Vocal: Prof.^a. Dra. D.^a. Florentina Cañada Cañada, CU, Universidad de Extremadura
Secretaria: Prof.^a. Dra. D.^a. María del Carmen García García, TU, Universidad de Cádiz

COMISION SUPLENTE

Presidente 1: Prof. Dr. D. Ángel Luis Cortés Gracia, CU, Universidad de Zaragoza
Presidente 2: Prof. Dr. D. Antonio José de Pro Bueno, CU, Universidad de Murcia
Vocal 1: Prof^a. Dra. D^a. Marta Romero Ariza, TU, Universidad de Jaén
Vocal 2: Prof^a. Dra. D^a. María Ángeles de las Heras Pérez, TU, Universidad de Huelva
Secretaria 1: Prof^a. Dra. D^a. Rosa María Vázquez Recio, TU, Universidad de Cádiz
Secretario 2: Prof. Dr. D. Francisco Javier Amores Fernández, TU, Universidad de Cádiz

9. PROFESORAS Y PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD DEL ÁREA DE “DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES” (DF5505)

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Prof. Dr. D. Antonio José De Pro Bueno, CU, Universidad de Murcia
Vocal: Prof^a. Dra. D^a. Florentina Cañada Cañada, CU, Universidad de Extremadura
Secretaria: Prof^a. Dra. D^a. Rosa María Vázquez Recio, TU, Universidad de Cádiz

COMISION SUPLENTE

Presidente 1: Prof. Dr. D. Francisco Javier Perales Palacios, CU, Universidad de Granada
Presidente 2: Prof. Dr. D. Ángel Blanco López, CU, Universidad de Málaga
Vocal 1: Prof^a. Dra. D^a. Teresa Lupión Cobos, TU, Universidad de Málaga
Vocal 2: Prof^a. Dra. D^a. María Ángeles De Las Heras Pérez, TU, Universidad de Huelva
Secretaria 1: Prof^a. Dra. D^a. Cristina Goenechea Permisán, TU, Universidad de Cádiz
Secretario 2: Prof. Dr. D. Francisco Javier Amores Fernández, TU, Universidad de Cádiz

10. PROFESORAS Y PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD DEL ÁREA DE “DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES” (DF5506)

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Prof. Dr. D. Francisco Javier Perales Palacios, CU, Universidad de Granada
Vocal: Prof^a. Dra. D^a. María Ángeles de las Heras Pérez, TU, Universidad de Huelva
Secretaria: Prof^a. Dra. D^a. Rosa María Vázquez Recio, TU, Universidad de Cádiz

COMISION SUPLENTE

Presidente 1: Prof. Dr. D. Ángel Luis Cortés Gracia, CU, Universidad de Zaragoza
Presidente 2: Prof. Dr. D. Jerónimo Torres Porras, TU, Universidad de Córdoba
Vocal 1: Prof^a. Dra. D^a. Ana María Abril Gallego, TU, Universidad de Jaén
Vocal 2: Prof^a. Dra. D^a. Alicia Benarroch Benarroch, TU, Universidad de Granada
Secretaria 1: Prof^a. Dra. D^a. María Beatriz Gallego Noche, TU, Universidad de Cádiz
Secretario 2: Prof. Dr. D. Francisco Javier Amores Fernández, TU, Universidad de Cádiz

11. PROFESORAS Y PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD DEL ÁREA DE “EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA” (DF5374)

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Prof. Dr. D. Tomás García Calvo, CU, Universidad de Extremadura
Vocal: Prof^a. Dra. D^a. Yaira María Barranco Ruiz, TU, Universidad de Granada
Secretaria: Prof^a. Dra. D^a. María del Carmen Padilla Moledo, TU, Universidad de Cádiz

COMISION SUPLENTE

Presidente 1: Prof. Dr. D. Alberto Nuviala Nuviala, TU, Universidad Pablo de Olavide
Presidente 2: Prof. Dr. D. Francisco Javier Brazo Sayavera, TU, Universidad Pablo de Olavide
Vocal 1: Prof^a. Dra. D^a. Diana Amado Alonso, TU, Universidad Rey Juan Carlos
Vocal 2: Prof^a. Dra. D^a. María Belén Feriche Fernández-Castanys, CU, Universidad de Granada
Secretario 1: Prof. Dr. D. Julio Conde de Caveda, TU, Universidad de Cádiz
Secretario 2: Prof. Dr. D. José Luis González Montesinos, TU, Universidad de Cádiz

12. PROFESORAS Y PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD DEL ÁREA DE "EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA" (DF5508)**COMISIÓN TITULAR**

Presidente: Prof. Dr. D. José Antonio González Jurado, CU, Universidad Pablo de Olavide
Vocal: Prof^a. Dra. D^a. Palma Chillón Garzón, TU, Universidad de Granada
Secretario: Prof. Dr. Daniel Camiletti Moirón, TU, Universidad de Cádiz

COMISION SUPLENTE

Presidente 1: Prof. Dr. D. Diego Munguia Izquierdo, CU, Universidad Pablo de Olavide
Presidente 2: Prof. Dr. D. Narcis Gusi Fuertes, CU, Universidad de Extremadura
Vocal 1: Prof^a. Dra. D^a. África Calvo LLuch, TU, Universidad Pablo de Olavide
Vocal 2: Prof^a. Dra. D^a. María Carmen Mayolas Pi, TU, Universidad de Zaragoza
Secretario 1: Prof. Dr. D. José Luis González Montesinos, TU, Universidad de Cádiz
Secretaria 2: Prof^a. Dra. D^a. María del Carmen Padilla Moledo, TU, Universidad de Cádiz

13. PROFESORAS Y PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD DEL ÁREA DE "ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA" (DF5509)**COMISIÓN TITULAR**

Presidente: Prof. Dr. D. José Fernando López Blázquez, CU, Universidad de Sevilla
Vocal: Prof^a. Dra. D^a. Inés María del Puerto García, TU, Universidad de Extremadura
Secretaria: Prof^a. Dra. D^a. Antonia Castaño Martínez, TU, Universidad de Cádiz

COMISION SUPLENTE

Presidente 1: Prof. Dr. D. Carlos Javier Pérez Sánchez, CU, Universidad de Extremadura
Presidente 2: Prof. Dr. D. Rafael Blanquero Bravo, CU, Universidad de Sevilla
Vocal 1: Prof^a. Dra. D^a. Carmen Sangüesa Lafuente, TU, Universidad de Zaragoza
Vocal 2: Prof^a. Dra. D^a. María Inmaculada Torres Castro, CU, Universidad de Extremadura

Secretaría 1: Profª. Dra. Dª. Concepción Valero Franco, TU, Universidad de Cádiz
Secretario 2: Prof. Dr. D. Antonio Manuel Rodríguez Chía, CU, Universidad de Cádiz

14. PROFESORAS Y PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD DEL ÁREA DE “EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA” (DF5376)

COMISIÓN TITULAR

Presidenta: Profª. Dra. Dª. María del Mar Espinosa Escudero, TU, UNED
Vocal: Profª. Dra. Dª. Patricia Ruiz Villalobos, TU, Universidad de Cádiz
Secretario: Prof. Dr. D. Ismael Lengua Lengua, TU, Universidad Politécnica de Valencia

COMISION SUPLENTE

Presidenta 1: Profª. Dra. Dª. Amparo Jordá Vilaplana, TU, Universidad Politécnica de Valencia
Presidenta 2: Profª. Dra. Dª. Silvia Nuere Menéndez-Pidal, TU, Universidad Politécnica de Madrid
Vocal 1: Prof. Dr. D. Santiago Ferrándiz Bou, TU, Universidad Politécnica de Valencia
Vocal 2: Prof. Dr. D. Pablo Pavón Domínguez, TU, Universidad de Cádiz
Secretario 1: Prof. Dr. D. Miguel Castro García, TU, Universidad de Castilla la Mancha
Secretario 2: Prof. Dr. D. Francisco Cavas Martínez, TU, Universidad Politécnica de Cartagena

15. PROFESORAS Y PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD DEL ÁREA DE “EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA” (DF5511)

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Prof. Dr. D. Rafael Enrique Hidalgo Fernández, TU, Universidad de Córdoba
Vocal: Profª. Dra. Dª. Patricia Ruiz Villalobos, TU, Universidad de Cádiz
Secretaria: Profª. Dra. Dª. Ana Belén Ariza Villaverde, TU, Universidad de Córdoba

COMISION SUPLENTE

Presidente 1: Prof. Dr. D. Francisco Cavas Martínez, TU, Universidad Politécnica de Cartagena
Presidente 2: Prof. Dr. D. Ismael Lengua Lengua, TU, Universidad Politécnica de Valencia
Vocal 1: Profª. Dra. Dª. María de las Nieves Pedreira Souto, TU, Universidad de la Coruña
Vocal 2: Prof. Dr. D. Pedro Hernández Castellano, TU, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Secretaría 1: Profª. Dra. Dª. Silvia Nuere Menéndez-Pidal, TU, Universidad Politécnica de Madrid
Secretaría 2: Profª. Dra. Dª. Amparo Jordá Vilaplana, TU, Universidad Politécnica de Valencia

16. PROFESORAS Y PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD DEL ÁREA DE “FILOSOFÍA DEL DERECHO” (DF5512)

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Prof. Dr. D. Vicente Bellver Capilla, CU, Universidad de Valencia
Vocal: Profª. Dra. Dª. Cristina Hermida del Llano, CU, Universidad Rey Juan Carlos I
Secretario: Prof. Dr. D. José Justo Megías Quirós, CU, Universidad de Cádiz

COMISION SUPLENTE

Presidente 1: Prof. Dr. D. José Antonio Santos Arnaiz, TU, Universidad Rey Juan Carlos I
Presidente 2: Prof. Dr. D. Pedro Agustín Talavera Fernández, CU, Universidad de Valencia
Vocal 1: Prof^a. Dra. D^a. Nuria Belloso Martín, CU, Universidad de Burgos
Vocal 2: Prof^a. Dra. D^a. Marta Albert Márquez, TU, Universidad Rey Juan Carlos I
Secretario 1: Prof. Dr. D. Manuel Jesús Rodríguez Puerto, TU, Universidad de Cádiz
Secretario 2: Prof. Dr. D. Diego Poole Derqui, TU, Universidad Rey Juan Carlos I

**17. PROFESORAS Y PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD DEL ÁREA DE "FISIOTERAPIA"
(DF5513)****COMISIÓN TITULAR**

Presidente: Prof. Dr. D. Francisco Javier Ordoñez Muñoz, CU, Universidad de Cádiz
Vocal: Prof^a. Dra. D^a. Carolina Fernández Lao, TU, Universidad de Granada
Secretario: Prof. Dr. D. José Jesús Jiménez Rejano, TU, Universidad de Sevilla

COMISION SUPLENTE

Presidente 1: Prof. Dr. D. José Almenara Barrios, CU, Universidad de Cádiz
Presidenta 2: Prof^a. Dra. D^a. María José Abellán Hervás, TU, Universidad de Cádiz
Vocal 1: Prof^a. Dra. D^a. Carmen María Suarez Serrano, TU, Universidad de Sevilla
Vocal 2: Prof^a. Dra. D^a. Guadalupe Molina Torres, TU, Universidad de Almería
Secretario 1: Prof. Dr. D. Héctor Beltrán Alacreu, TU, Universidad de Castilla la Mancha
Secretario 2: Prof. Dr. D. Alexander Achalandabaso Ochoa, TU, Universidad de Jaén

**18. PROFESORAS Y PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD DEL ÁREA DE "FISIOTERAPIA"
(DF5514)****COMISIÓN TITULAR**

Presidenta: Prof^a. Dra. D^a. María José Abellán Hervás, TU, Universidad de Cádiz
Vocal: Prof. Dr. D. Manuel Rebollo Salas, TU, Universidad de Sevilla
Secretaria: Prof^a. Dra. D^a. Rita Pilar Romero Galisteo, TU, Universidad de Málaga

COMISION SUPLENTE

Presidente 1: Prof^a. Dra. D^a. María José Santi Cano, TU, Universidad de Cádiz
Presidente 2: Prof. Dr. D. José Almenara Barrios, CU, Universidad de Cádiz
Vocal 1: Prof. Dr. D. Alfonso Ibáñez Vera, TU, Universidad de Jaén
Vocal 2: Prof. Dr. D. Alejandro Luque Suárez, TU, Universidad de Málaga
Secretaria 1: Prof^a. Dra. D^a. María Catalina Osuna Pérez, TU, Universidad de Jaén
Secretaria 2: Prof^a. Dra. D^a. Esther Medrano Sánchez, TU, Universidad de Sevilla

**19. PROFESORAS Y PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD DEL ÁREA DE “GENÉTICA”
(DF5515)****COMISIÓN TITULAR**

Presidente: Prof. Dr. D. Manuel Jesús Muñoz Ruiz, TU, Universidad Pablo de Olavide
Vocal: Prof^a. Dra. D^a. Inmaculada López Flores, TU, Universidad de Granada
Secretario: Prof. Dr. D. Antonio Campos Caro, TU, Universidad de Cádiz

COMISION SUPLENTE

Presidente 1: Prof. Dr. D. Juan José Pasantes Ludeña, CU, Universidad de Vigo
Presidente 2: Prof. Dr. D. Carlos Gaspar Polanco de la Puente, TU, Universidad de León
Vocal 1: Prof^a. Dra. D^a. María Paloma Morán Martínez, CU, Universidad de Vigo
Vocal 2: Prof^a. Dra. D^a. María Belén Gómez Pardo, TU, Universidad de Santiago de Compostela
Secretaria 1: Prof^a. Dra. D^a. Julia Béjar Alvarado, TU, Universidad de Málaga
Secretario 2: Prof. Dr. D. Ernesto Pérez Benito, TU, Universidad de Salamanca

**20. PROFESORAS Y PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD DEL ÁREA DE “GEODINÁMICA
EXTERNA” (DF5516)****COMISIÓN TITULAR**

Presidente: Prof. Dr. D. Miguel Bruno Mejías, CU, Universidad de Cádiz
Vocal: Prof^a. Dra. D^a. Rosa Ana Menéndez Duarte, TU, Universidad de Oviedo
Secretario: Prof. Dr. D. Antonio Rodríguez Ramírez, TU, Universidad de Huelva

COMISION SUPLENTE

Presidente 1: Prof. Dr. D. Giorgio Anfuso Melfi, CU, Universidad de Cádiz
Presidenta 2: Prof^a. Dra. D^a. María del Carmen Fernández Puga, TU, Universidad de Cádiz
Vocal 1: Prof^a. Dra. D^a. María José Domínguez Cuesta, TU, Universidad de Oviedo
Vocal 2: Prof^a. Dra. D^a. Montserrat Jiménez Sánchez, CU, Universidad de Oviedo
Secretario 1: Dr. D. Jorge Benito Guillén Aranda, Personal Investigador Senior, ICM-CSIC Barcelona
Secretario 2: Prof. Dr. D. Eduardo García Meléndez, TU, Universidad de León

**21. PROFESORAS Y PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD DEL ÁREA DE “HISTORIA
MEDIEVAL” (DF5517)****COMISIÓN TITULAR**

Presidente: Prof. Dr. D. Ricardo Córdoba de la Llave, CU, Universidad de Córdoba
Vocal: Prof^a. Dra. D^a. Gloria Lora Serrano, TU, Universidad de Sevilla
Secretario: Prof. Dr. D. Raúl González Arévalo, TU, Universidad de Granada

COMISION SUPLENTE

Presidente 1: Prof. Dr. D. Juan Luis Carriazo Rubio, TU, Universidad de Huelva
Presidente 2: Prof. Dr. D. Carlos Ayala Martínez, CU, Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 1: Profª. Dra. Dª. María Álvarez Fernández, TU, Universidad de Oviedo
Vocal 2: Profª. Dra. Dª. Ana Arranz Guzmán, CU, Universidad Complutense
Secretario 1: Prof. Dr. D. Lázaro Gabriel Lagostena Barrios, CU, Universidad de Cádiz
Secretaria 2: Profª. Dra. Dª. Guadalupe Carrasco González, TU, Universidad de Cádiz

22. PROFESORAS Y PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD DEL ÁREA DE “HISTORIA MODERNA” (DF5518)

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Prof. Dr. D. Máximo García Fernández, CU, Universidad de Valladolid
Vocal: Profª. Dra. Dª. María Soledad Gómez Navarro, CU, Universidad de Córdoba
Secretario: Prof. Dr. D. Antonio Jiménez Estrella, TU, Universidad de Granada

COMISION SUPLENTE

Presidente 1: Prof. Dr. D. Diego Caro Cancela, CU, Universidad de Cádiz
Presidenta 2: Profª. Dra. Dª. Gloria Espigado Tocino, CU, Universidad de Cádiz
Vocal 1: Profª. Dra. Dª. María Ángeles Bermejo Hernández, TU, Universidad de Extremadura
Vocal 2: Profª. Dra. Dª. María del Carmen Irlés Vicente, TU, Universidad de Alicante
Secretario 1: Prof. Dr. D. José María Imízcoz Beunza, CU, Universidad del País Vasco
Secretario 2: Prof. Dr. D. Juan Manuel Bartolomé Bartolomé, CU, Universidad de León

23. PROFESORAS Y PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD DEL ÁREA DE “INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN” (DF5519)

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Prof. Dr. D. Francisco José Suárez Domínguez, TU, Universidad de Oviedo
Vocal: Profª. Dra. Dª. María Auxiliadora Barbudo Muñoz, TU, Universidad de Córdoba
Secretario: Prof. Dr. D. David Sales Lérica, TU, Universidad de Cádiz

COMISION SUPLENTE

Presidente 1: Prof. Dr. D. Fernando López Gayarre, CU, Universidad de Oviedo
Presidente 2: Prof. Dr. D. Martín López Aguilar, TU, Universidad de Córdoba
Vocal 1: Profª. Dra. Dª. Mar Alonso Martínez, TU, Universidad de Oviedo
Vocal 2: Profª. Dra. Dª. Marta Skaf Revenga, TU, Universidad de Burgos
Secretaria 1: Profª. Dra. Dª. Teresa Ben Fernández, TU, Universidad de Cádiz
Secretaria 2: Profª. Dra. Dª. María del Pilar Yeste Sigüenza, TU, Universidad de Cádiz

24. PROFESORAS Y PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD DEL ÁREA DE “INGENIERÍA DE LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN” (DF5520)

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Prof. Dr. D. Pedro Manuel Hernández Castellano, TU, Universidad Las Palmas de Gran Canaria
Vocal: Prof. Dr. D. Francisco Sánchez de la Flor, CU, Universidad de Cádiz
Secretaria: Prof^a. Dra. D^a. María Desamparados Meseguer Calas, TU, Universidad Politécnica de Valencia

COMISION SUPLENTE

Presidente 1: Prof. Dr. D. Pedro José Núñez López, TU, Universidad Castilla La Mancha
Presidente 2: Prof. Dr. D. Juan Antonio García Manrique, CU, Universidad Politécnica de Valencia
Vocal 1: Prof^a. Dra. D^a. Patricia Ruiz Villalobos, TU, Universidad de Cádiz
Vocal 2: Prof^a. Dra. D^a. María Estela Peralta Álvarez, TU, Universidad de Sevilla
Secretaria 1: Prof^a. Dra. D^a. María Dolores Marrero Alemán, TU, Universidad Las Palmas de Gran Canaria
Secretaria 2: Prof^a. Dra. D^a. Carolina Bermudo Gamboa, TU, Universidad de Málaga

25. PROFESORAS Y PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD DEL ÁREA DE “INGENIERÍA DE LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN” (DF5521)**COMISIÓN TITULAR**

Presidente: Prof. Dr. D. Santiago Ferrándiz Bou, TU, Universidad Politécnica de Valencia
Vocal: Prof. Dr. D. Francisco Sánchez de la Flor, CU, Universidad de Cádiz
Secretaria: Prof^a. Dra. D^a. María Desamparados Meseguer Calas, TU, Universidad Politécnica de Valencia

COMISION SUPLENTE

Presidente 1: Prof. Dr. D. Miguel Ángel Sellés Cantó, TU, Universidad Politécnica de Valencia
Presidente 2: Prof. Dr. D. Juan Antonio García Manrique, CU, Universidad Politécnica de Valencia
Vocal 1: Prof^a. Dra. D^a. Patricia Ruiz Villalobos, TU, Universidad de Cádiz
Vocal 2: Prof^a. Dra. D^a. María Estela Peralta Álvarez, TU, Universidad de Sevilla
Secretaria 1: Prof^a. Dra. D^a. Eva María Rubio Alvir, CU, UNED
Secretaria 2: Prof^a. Dra. D^a. Carolina Bermudo Gamboa, TU, Universidad de Málaga

26. PROFESORAS Y PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD DEL ÁREA DE “INGENIERÍA QUÍMICA” (DF5522)**COMISIÓN TITULAR**

Presidenta: Prof^a. Dra. D^a. Clara María Pereyra López, CU, Universidad de Cádiz
Vocal: Prof^a. Dra. D^a. María Isabel Iborra Clar, CU, Universidad Politécnica de Valencia
Secretario: Prof. Dr. D. Germán Luzón González, CU, Universidad de Granada

COMISION SUPLENTE

Presidente 1: Prof. Dr. D. José Manuel Gómez Montes de Oca, CU, Universidad de Cádiz
Presidenta 2: Prof^a. Dra. D^a. Gema Cabrera Revuelta, TU, Universidad de Cádiz
Vocal 1: Prof^a. Dra. D^a. Juana María Rosas Martínez, TU, Universidad de Málaga
Vocal 2: Prof^a. Dra. D^a. María González Miquel, TU, Universidad Politécnica de Madrid
Secretario 1: Prof. Dr. D. Francisco Jesús Fernández Morales, CU, Universidad de Castilla La Mancha
Secretario 2: Prof. Dr. D. Ángel Fernández Mohedano, CU, Universidad Autónoma de Madrid

27. PROFESORAS Y PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD DEL ÁREA DE “LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS” (DF5523)

COMISIÓN TITULAR

Presidenta: Prof^a. Dra. D^a. Aurora Vizcaino Barceló, CU, Universidad de Castilla-La Mancha
Vocal: Prof. Dr. D. José Javier Dolado Cosín, CU, Universidad del País Vasco
Secretaria: Prof^a. Dra. D^a. Elisa Guerrero Vázquez, TU, Universidad de Cádiz

COMISION SUPLENTE

Presidenta 1: Prof^a. Dra. D^a. Coromoto Antonia León Hernández, CU, Universidad de la Laguna
Presidenta 2: Prof^a. Dra. D^a. Ana María Moreno Sánchez-Capuchino, CU, Universidad Politécnica Madrid
Vocal 1: Prof. Dr. D. José Ambrosio Toval Álvarez, CU, Universidad de Murcia
Vocal 2: Prof. Dr. D. José Antonio Cruz Lemus, TU, Universidad de Castilla-La Mancha
Secretaria 1: Prof^a. Dra. D^a. María de la Paz Guerrero Lebrero, TU, Universidad de Cádiz
Secretario 2: Prof. Dr. D. Joaquín Pizarro Junquera, TU, Universidad de Cádiz

28. PROFESORAS Y PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD DEL ÁREA DE “LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS” (DF5524)

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Prof. Dr. D. Juan Luis Pavón Mestras, CU, Universidad Complutense
Vocal: Prof^a. Dra. D^a. Elena María Navarro Martínez, CU, Universidad de Castilla-La Mancha
Secretaria: Prof^a. Dra. D^a. Elisa Guerrero Vázquez, TU, Universidad de Cádiz

COMISION SUPLENTE

Presidente 1: Prof. Dr. D. Francisco García Sánchez, TU, Universidad de Murcia
Presidente 2: Prof. Dr. D. Óscar Belmonte Fernández, TU, Universidad Jaume I de Castellón
Vocal 1: Prof^a. Dra. D^a. Alejandra Martínez Monés, TU, Universidad de Valladolid
Vocal 2: Prof^a. Dra. D^a. Estefanía Argente Villaplana, TU, Universidad Politécnica de Valencia
Secretario 1: Prof. Dr. D. Joaquín Pizarro Junquera, TU, Universidad de Cádiz
Secretario 2: Prof. Dr. D. Bernabé Dorronsoro Díaz, CU, Universidad de Cádiz

29. PROFESORAS Y PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD DEL ÁREA DE “LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS” (DF5525)

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Prof. Dr. D. David Benavides Cuevas, CU, Universidad de Sevilla
Vocal: Prof.^a. Dra. D.^a. Raquel Belén Hijón Neira, TU, Universidad Rey Juan Carlos
Secretario: Prof. Dr. D. Juan Boubeta Puig, TU, Universidad de Cádiz

COMISION SUPLENTE

Presidente 1: Prof. Dr. D. Jesús Ángel Velázquez Iturbide, CU, Universidad Rey Juan Carlos
Presidente 2: Prof. Dr. D. José Luis Sierra Rodríguez, CU, Universidad Complutense
Vocal 1: Prof.^a. Dra. D.^a. Mercedes Gómez Albarrán, TU, Universidad Complutense
Vocal 2: Prof.^a. Dra. D.^a. María José Rodríguez Fortiz, TU, Universidad de Granada
Secretaria 1: Prof.^a. Dra. D.^a. Guadalupe Ortiz Bellot, CU, Universidad de Cádiz
Secretaria 2: Prof.^a. Dra. D.^a. María Inmaculada Medina Buló, CU, Universidad de Cádiz

30. PROFESORAS Y PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD DEL ÁREA DE "MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS" (DF5526)**COMISIÓN TITULAR**

Presidente: Prof. Dr. D. Francisco Javier Pino Lucena, CU, Universidad de Sevilla
Vocal: Prof. Dr. D. Ricardo Hernández Molina, TU, Universidad de Cádiz
Secretaria: Prof.^a. Dra. D.^a. Inés Olmedo Cortés, TU, Universidad de Córdoba

COMISION SUPLENTE

Presidente 1: Prof. Dr. D. Juan Francisco Coronel Toro, TU, Universidad de Sevilla
Presidente 2: Prof. Dr. D. Daniel Sánchez García-Vacas, TU, Universidad Jaume I de Castellón
Vocal 1: Prof. Dr. D. Ignacio José Turias Domínguez, CU, Universidad de Cádiz
Vocal 2: Prof. Dr. D. Francisco Fernández Zacarías, TU, Universidad de Cádiz
Secretaria 1: Prof.^a. Dra. D.^a. María del Pilar Dorado Pérez, CU, Universidad de Córdoba
Secretario 2: Prof.^a. Dra. D.^a. María José Suárez López, TU, Universidad de Oviedo

31. PROFESORAS Y PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD DEL ÁREA DE "MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS" (DF5527)**COMISIÓN TITULAR**

Presidente: Prof. Dr. D. Ricardo Hernández Molina, TU, Universidad de Cádiz
Vocal: Prof. Dr. D. Daniel Sánchez García-Vacas, TU, Universidad Jaume I de Castellón
Secretaria: Prof.^a. Dra. D.^a. Inés Olmedo Cortés, TU, Universidad de Córdoba

COMISION SUPLENTE

Presidente 1: Prof. Dr. D. Ignacio José Turias Domínguez, CU, Universidad de Cádiz
Presidente 2: Prof. Dr. D. Francisco Fernández Zacarías, TU, Universidad de Cádiz
Vocal 1: Prof. Dr. D. Francisco Javier Pino Lucena, CU, Universidad de Sevilla

Vocal 2: Prof. Dr. D. Juan Francisco Coronel Toro, TU, Universidad de Sevilla
Secretaría 1: Prof^a. Dra. D^a. María Belén Zalba Nonay, TU, Universidad de Zaragoza
Secretaría 2: Prof^a. Dra. D^a. María José Suárez López, TU, Universidad de Oviedo

32. PROFESORAS Y PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD DEL ÁREA DE “MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS” (DF5528)

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Prof. Dr. D. Ricardo Hernández Molina, TU, Universidad de Cádiz
Vocal: Prof. Dr. D. Juan Francisco Coronel Toro, TU, Universidad de Sevilla
Secretaría: Prof^a. Dra. D^a. Elisa Carvajal Trujillo, TU, Universidad de Sevilla

COMISION SUPLENTE

Presidente 1: Prof. Dr. D. Ignacio José Turias Domínguez, CU, Universidad de Cádiz
Presidente 2: Prof. Dr. D. Francisco Fernández Zacarías, TU, Universidad de Cádiz
Vocal 1: Prof. Dr. D. Fernando Domínguez Muñoz, TU, Universidad de Málaga
Vocal 2: Prof. Dr. D. Daniel Sánchez García-Vacas, TU, Universidad Jaume I de Castellón
Secretaría 1: Prof^a. Dra. D^a. María Belén Zalba Nonay, TU, Universidad de Zaragoza
Secretaría 2: Prof^a. Dra. D^a. María José Suárez López, TU, Universidad de Oviedo

33. PROFESORAS Y PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD DEL ÁREA DE “MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS” (DF5529)

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Prof. Dr. D. Ricardo Hernández Molina, TU, Universidad de Cádiz
Vocal: Prof^a. Dra. D^a. Elisa Carvajal Trujillo, TU, Universidad de Sevilla
Secretario: Prof. Dr. D. Daniel Sánchez García-Vacas, TU, Universidad Jaume I de Castellón

COMISION SUPLENTE

Presidente 1: Prof. Dr. D. Ignacio José Turias Domínguez, CU, Universidad de Cádiz
Presidente 2: Prof. Dr. D. Francisco Fernández Zacarías, TU, Universidad de Cádiz
Vocal 1: Prof^a. Dra. D^a. María Belén Zalba Nonay, TU, Universidad de Zaragoza
Vocal 2: Prof^a. Dra. D^a. María del Pilar Dorado Pérez, CU, Universidad de Córdoba
Secretario 1: Prof. Dr. D. Fernando Domínguez Muñoz, TU, Universidad de Málaga
Secretario 2: Prof. Dr. D. Francisco Javier Pino Lucena, CU, Universidad de Sevilla

34. PROFESORAS Y PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD DEL ÁREA DE “MATEMÁTICA APLICADA” (DF5530)

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Prof. Dr. D. Julio Guerrero García, CU, Universidad de Jaén
Vocal: Prof^a. Dra. D^a. Amparo Gil Gómez, CU, Universidad de Cantabria

Secretario: Prof. Dr. D. Francisco Javier García Pacheco, CU, Universidad de Cádiz

COMISION SUPLENTE

Presidente 1: Prof. Dr. D. Juan Luis García Guirao, CU, Universidad Politécnica de Cartagena
Presidente 2: Prof. Dr. D. Juan Belmonte Beitia, CU, Universidad de Castilla-La Mancha
Vocal 1: Prof^a. Dra. D^a. María Cruz Navarro Lérída, TU, Universidad de Castilla-La Mancha
Vocal 2: Prof^a. Dra. D^a. Mirta María Castro Smirnova, TU, Universidad de Sevilla
Secretaria 1: Prof^a. Dra. D^a. Concepción García Vázquez, TU, Universidad de Cádiz
Secretaria 2: Prof^a. Dra. D^a. María Eugenia Cornejo Piñero, TU, Universidad de Cádiz

35. PROFESORAS Y PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD DEL ÁREA DE "MATEMÁTICA APLICADA" (DF5531)

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Prof. Dr. D. Juan Francisco Mena Jurado, CU, Universidad de Granada
Vocal: Prof^a. Dra. D^a. María Gracia Sánchez-Lirola Ortega, TU, Universidad de Almería
Secretario: Prof. Dr. D. Francisco Javier Pérez Fernández, TU, Universidad de Cádiz

COMISION SUPLENTE

Presidente 1: Prof. Dr. D. Antonio Miguel Peralta Pereira, CU, Universidad de Granada
Presidente 2: Prof. Dr. D. Juan Carlos Navarro Pascual, CU, Universidad de Almería
Vocal 1: Prof^a. Dra. D^a. Alicia Cantón Pire, TU, Universidad Politécnica de Madrid
Vocal 2: Prof^a. Dra. D^a. María Victoria Velasco Collado, CU, Universidad de Granada
Secretario 1: Prof. Dr. D. Fernando León Saavedra, CU, Universidad de Cádiz
Secretaria 2: Prof^a. Dra. D^a. Marina Murillo Arcila, TU, Universidad de Cádiz

36. PROFESORAS Y PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD DEL ÁREA DE "MATEMÁTICA APLICADA" (DF5532)

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Prof. Dr. D. Juan Belmonte Beitia, CU, Universidad de Castilla-La Mancha
Vocal: Prof^a. Dra. D^a. Mirta María Castro Smirnova, TU, Universidad de Sevilla
Secretaria: Prof^a. Dra. D^a. María Eugenia Cornejo Piñero, TU, Universidad de Cádiz

COMISION SUPLENTE

Presidente 1: Prof. Dr. D. Sergio Bermudo Navarrete, TU, Universidad Pablo de Olavide
Presidente 2: Prof. Dr. D. Óscar Sánchez Romero, TU, Universidad de Granada
Vocal 1: Prof^a. Dra. D^a. Magdalena Caballero Campos, TU, Universidad de Córdoba
Vocal 2: Prof^a. Dra. D^a. María Cruz Navarro Lérída, TU, Universidad de Castilla-La Mancha
Secretaria 1: Prof^a. Dra. D^a. Concepción García Vázquez, TU, Universidad de Cádiz
Secretario 2: Prof. Dr. D. Ismael González Yero, TU, Universidad de Cádiz

37. PROFESORAS Y PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD DEL ÁREA DE "MATEMÁTICA APLICADA" (DF5533)**COMISIÓN TITULAR**

Presidente: Prof. Dr. D. Francisco Javier García Pacheco, CU, Universidad de Cádiz
Vocal: Prof. Dr. D. Sergio Bermudo Navarrete, TU, Universidad Pablo de Olavide
Secretaría: Prof^a. Dra. D^a. Salud Bartoll Arnau, TU, Universidad Politécnica de Valencia

COMISION SUPLENTE

Presidenta 1: Prof^a. Dra. D^a. Elena Blanca Medina Reus, CU, Universidad de Cádiz
Presidenta 2: Prof^a. Dra. D^a. Eloisa Ramírez Poussa, TU, Universidad de Cádiz
Vocal 1: Prof. Dr. D. Alfredo Peris Manguillot, CU, Universidad Politécnica de Valencia
Vocal 2: Prof. Dr. D. Javier Pello García, TU, Universidad Rey Juan Carlos I
Secretaria 1: Prof^a. Dra. D^a. Alicia Cantón Pire, TU, Universidad Politécnica de Madrid
Secretaria 2: Prof^a. Dra. D^a. Yolanda Moreno Salguero, TU, Universidad de Extremadura

38. PROFESORAS Y PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD DEL ÁREA DE "MATEMÁTICA APLICADA" (DF5534)**COMISIÓN TITULAR**

Presidente: Prof. Dr. D. Jesús Vigo Aguiar, CU, Universidad de Salamanca
Vocal: Prof^a. Dra. D^a. María Ángeles Galán García, TU, Universidad Málaga
Secretaría: Prof^a. Dra. D^a. Elena Blanca Medina Reus, CU, Universidad de Cádiz

COMISION SUPLENTE

Presidente 1: Prof. Dr. D. Miguel Pasadas Fernández, CU, Universidad de Granada
Presidente 2: Prof. Dr. D. Agustín Valverde Ramos, TU, Universidad de Málaga
Vocal 1: Prof^a. Dra. D^a. Gloria Gutiérrez Barranco, TU, Universidad de Málaga
Vocal 2: Prof^a. Dra. D^a. María Cristina Alcalde Valverde, TU, Universidad País Vasco
Secretario 1: Prof. Dr. D. Francisco Javier García Pacheco, CU, Universidad de Cádiz
Secretario 2: Prof. Dr. D. Ismael González Yero, TU, Universidad de Cádiz

39. PROFESORAS Y PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD DEL ÁREA DE "MATEMÁTICA APLICADA" (DF5535)**COMISIÓN TITULAR**

Presidenta: Prof^a. Dra. D^a. Elena Blanca Medina Reus, CU, Universidad de Cádiz
Vocal: Prof^a. Dra. D^a. Gema María Díaz Toca, TU, Universidad de Murcia
Secretario: Prof. Dr. D. Juan José Nieto Muñoz, TU, Universidad de Granada

COMISION SUPLENTE

Presidente 1: Prof. Dr. D. Antonio Jesús Calderón Martín, CU, Universidad de Cádiz
Presidenta 2: Prof^a. Dra. D^a. Eloisa Ramírez Poussa, TU, Universidad de Cádiz
Vocal 1: Prof^a. Dra. D^a. Antonia María Delgado Amaro, TU, Universidad de Granada
Vocal 2: Prof^a. Dra. D^a. María Bras Amoros, CU, Universidad Rovira i Virgili
Secretario 1: Prof. Dr. D. Óscar Sánchez Romero, TU, Universidad de Granada
Secretario 2: Prof. Dr. D. José Ignacio Farrán Martín, TU, Universidad de Valladolid

40. PROFESORAS Y PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD DEL ÁREA DE “MECÁNICA DE FLUIDOS” (DF5536)

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Prof. Dr. D. José Manuel Gordillo Arias de Saavedra, CU, Universidad de Sevilla
Vocal: Prof. Dr. D. Óscar Flores Arias, CU, Universidad Carlos III de Madrid
Secretaria: Prof^a. Dra. D^a. Paloma Gutiérrez Castillo, TU, Universidad de Málaga

COMISION SUPLENTE

Presidente 1: Prof. Dr. D. Guillaume Maurice Riboux Acher, TU Universidad de Sevilla
Presidente 2: Prof. Dr. D. Jesús Carlos Martínez Bazán, CU, Universidad de Granada
Vocal 1: Prof^a. Dra. D^a. Patricia Ruiz Villalobos, TU, Universidad de Cádiz
Vocal 2: Prof. Dr. D. Francisco Huera Huarte, TU, Universidad Rovira i Virgili
Secretaria 1: Prof^a. Dra. D^a. Pilar Brufau García, TU, Universidad de Zaragoza
Secretaria 2: Prof^a. Dra. D^a. María Rocío Bolaños Jiménez, TU, Universidad de Jaén

41. PROFESORAS Y PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD DEL ÁREA DE “MÚSICA” (DF5537)

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Prof. Dr. D. Marcos Antonio Andrés Vierge, TU, Universidad Pública de Navarra
Vocal: Prof^a. Dra. D^a. Matilde María Olarte Martínez, CU, Universidad de Salamanca
Secretario: Prof. Dr. D. Francesc D'Assi Cortes Mir, CU, Universidad Autònoma de Barcelona

COMISION SUPLENTE

Presidente 1: Prof. Dr. D. Francisco José García Gallardo, TU, Universidad de Huelva
Presidenta 2: Prof^a. Dra. D^a. Ascensión Mazuela Anguita, TU, Universidad de Granada
Vocal 1: Prof^a. Dra. D^a. María Herminia Arredondo Pérez, TU, Universidad de Huelva
Vocal 2: Prof^a. Dra. D^a. María Soterraña Aguirre Rincón, TU, Universidad de Valladolid
Secretario 1: Prof. Dr. D. Carlos José Villar Taboada, TU, Universidad de Valladolid
Secretario 2: Prof. Dr. D. José Ignacio Suárez García, TU, Universidad de Oviedo

42. PROFESORAS Y PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD DEL ÁREA DE “ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS” (DF5538)

COMISIÓN TITULAR

Presidenta: Prof.^a. Dra. D.^a. Beatriz Rodrigo Moya, TU, UNED
Vocal: Prof. Dr. D. Ignacio Llorente García, TU, Universidad de Cantabria
Secretaria: Prof.^a. Dra. D.^a. Noelia Franco Leal, TU, Universidad de Cádiz

COMISION SUPLENTE

Presidenta 1: Prof.^a. Dra. D.^a. Ana María Romero Martínez, TU, Universidad Complutense
Presidenta 2: Prof.^a. Dra. D.^a. Ana Rosa del Águila Obra, CU, Universidad de Málaga
Vocal 1: Prof. Dr. D. Sebastián Juan Bruque Cámara, CU, Universidad de Jaén
Vocal 2: Prof. Dr. D. Antonio Genaro Leal Millán, CU, Universidad de Sevilla
Secretario 1: Prof. Dr. D. Jaime Guerrero Villegas, TU, Universidad de Cádiz
Secretario 2: Prof. Dr. D. Pedro Miguel Romero Fernández, CU, Universidad de Cádiz

43. PROFESORAS Y PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD DEL ÁREA DE “ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS” (DF5539)**COMISIÓN TITULAR**

Presidente: Prof. Dr. D. Pedro Miguel Romero Fernández, CU, Universidad de Cádiz
Vocal: Prof. Dr. D. Jaime Febles Acosta, TU, Universidad de La Laguna
Secretaria: Prof.^a. Dra. D.^a. Marta Solorzano García, TU, UNED

COMISION SUPLENTE

Presidente 1: Prof. Dr. D. Antonio Rafael Ramos Rodríguez, CU, Universidad de Cádiz
Presidenta 2: Prof.^a. Dra. D.^a. Noelia Franco Leal, TU, Universidad de Cádiz
Vocal 1: Prof. Dr. D. Juan Gabriel Cegarra Navarro, TU, Universidad Politécnica de Cartagena
Vocal 2: Prof. Dr. D. Rodrigo Martín Rojas, TU, Universidad de Granada
Secretaria 1: Prof.^a. Dra. D.^a. Idana Salazar Terreros, TU, Universidad de La Rioja
Secretaria 2: Prof.^a. Dra. D.^a. Elisa Pilar Baraibar Díez, TU, Universidad de Cantabria

44. PROFESORAS Y PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD DEL ÁREA DE “PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO” (DF5540)**COMISIÓN TITULAR**

Presidente: Prof. Dr. D. Wenceslao Peñate Castro, CU, Universidad de La Laguna
Vocal: Prof.^a. Dra. D.^a. María de los Ángeles Pérez San Gregorio, CU, Universidad de Sevilla
Secretaria: Prof.^a. Dra. D.^a. Cristina Romero López Alberca, TU, Universidad de Cádiz

COMISION SUPLENTE

Presidente 1: Prof. Dr. D. Raúl Rubén Quevedo Blasco, TU, Universidad de Granada
Presidente 2: Prof. Dr. D. Francisco Javier Rodríguez Díaz, CU, Universidad de Oviedo
Vocal 1: Prof.^a. Dra. D.^a. María Elena Mirón Morales, TU, Universidad de Granada
Vocal 2: Prof.^a. Dra. D.^a. María de las Mercedes Borda Mas, CU, Universidad de Sevilla

Secretaría 1: Prof^a. Dra. D^a. Esperanza Vergara Moragues, TU, Universidad de Cádiz
Secretario 2: Prof. Dr. D. José Manuel Muñoz Sánchez, TU, Universidad de Cádiz

45. PROFESORAS Y PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD DEL ÁREA DE "QUÍMICA ANALÍTICA" (DF5541)

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Prof. Dr. D. José María González Molinillo, CU, Universidad de Cádiz
Vocal: Prof^a. Dra. D^a. María Carmen Ancín Azpilicueta, CU, Universidad Pública de Navarra
Secretario: Prof. Dr. D. Ricard Boqué Martí, TU, Universidad Rovira i Virgili

COMISION SUPLENTE

Presidente 1: Prof. Dr. D. Francisco Antonio Macías Domínguez, CU, Universidad de Cádiz
Presidenta 2: Prof^a. Dra. D^a. María Jesús Mosquera Díaz, CU, Universidad de Cádiz
Vocal 1: Prof^a. Dra. D^a. María Purificación Fernández Zurbano, TU, Universidad Rioja
Vocal 2: Prof^a. Dra. D^a. Marta Lores Aguín, CU, Universidad de Santiago de Compostela
Secretario 1: Prof. Dr. D. Miguel Esteban Cortada, CU, Universidad de Barcelona
Secretario 2: Prof. Dr. D. José Luis Pérez Pavón, CU, Universidad de Salamanca

46. PROFESORAS Y PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD DEL ÁREA DE "QUÍMICA ANALÍTICA" (DF5542)

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Prof. Dr. D. Domingo Guillén Sánchez, CU, Universidad de Cádiz
Vocal: Prof. Dr. D. José Luis Todolí Torro, CU, Universidad de Alicante
Secretaria: Prof^a. Dra. D^a. Olga Busto Busto, TU, Universidad de Rovira i Virgili

COMISION SUPLENTE

Presidenta 1: Prof^a. Dra. D^a. Cristina Pinedo Rivilla, TU, Universidad de Cádiz
Presidenta 2: Prof^a. Dra. D^a. Remedios Castro Mejías, TU, Universidad de Cádiz
Vocal 1: Prof. Dr. D. Antonio Ruiz Medina, CU, Universidad de Jaén
Vocal 2: Prof. Dr. D. Antonio José Fernández Espinosa, TU, Universidad de Sevilla
Secretaría 1: Prof^a. Dra. D^a. María Rosario Blanc García, CU, Universidad de Granada
Secretaría 2: Prof^a. Dra. D^a. María Ángeles Fernández Recamales, CU, Universidad de Huelva

47. PROFESORAS Y PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD DEL ÁREA DE "SOCIOLOGÍA" (DF5413)

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Prof. Dr. D. Juan Manuel García González, CU, Universidad Pablo de Olavide
Vocal: Prof^a. Dra. D^a. Teresa González Gómez, TU, Universidad de Huelva
Secretaria: Prof^a. Dra. D^a. Sofía Pérez de Guzmán Padrón, TU, Universidad de Cádiz

COMISION SUPLENTE

Presidente 1: Prof. Dr. D. Clemente Jesús Navarro Yáñez, CU, Universidad Pablo de Olavide
Presidente 2: Prof. Dr. D. José Manuel García Moreno, TU, Universidad de Málaga
Vocal 1: Prof^a. Dra. D^a. Esther Márquez Lepe, TU, Universidad de Sevilla
Vocal 2: Prof^a. Dra. D^a. María Dolores Martín-Lagos López, TU, Universidad de Granada
Secretario 1: Prof. Dr. D. José Antonio López Sánchez, CU, Universidad de Cádiz
Secretario 2: Prof. Dr. D. Santiago Amaya Corchuelo, TU, Universidad de Cádiz

**48. PROFESORAS Y PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD DEL ÁREA DE "SOCIOLOGÍA"
(DF5544)****COMISIÓN TITULAR**

Presidente: Prof. Dr. D. Beltrán Roca Martínez, CU, Universidad de Cádiz
Vocal: Prof^a. Dra. D^a. Sara García Cuesta, TU, Universidad de Valladolid
Secretario: Prof. Dr. D. Manuel Caro Cabrera, TU, Universidad de Sevilla

COMISION SUPLENTE

Presidente 1: Prof. Dr. D. Santiago Amaya Corchuelo, TU, Universidad de Cádiz
Presidenta 2: Prof^a. Dra. D^a. Ainhoa Novo Arbona TU, Universidad del País Vasco
Vocal 1: Prof^a. Dra. D^a. María Dolores Martín-Lagos López, TU, Universidad de Granada
Vocal 2: Prof^a. Dra. D^a. Esther Márquez Lepe, TU, Universidad de Sevilla
Secretario 1: Prof. Dr. D. Iván Rodríguez Pascual, TU, Universidad de Huelva
Secretario 2: Prof. Dr. D. Manuel Tomás González Fernández, TU, Universidad Pablo de Olavide

**49. PROFESORAS Y PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD DEL ÁREA DE "TECNOLOGÍAS DEL
MEDIO AMBIENTE" (DF5545)****COMISIÓN TITULAR**

Presidente: Prof. Dr. D. Manuel Alejandro Manzano Quiñones, CU, Universidad de Cádiz
Vocal: Prof^a. Dra. D^a. Judith Sarasa Alonso, TU, Universidad de Zaragoza
Secretario: Prof. Dr. D. Raúl Muñoz Torre, CU, Universidad de Valladolid

COMISION SUPLENTE

Presidenta 1: Prof^a. Dra. D^a. María Dolores Coello Oviedo, CU, Universidad de Cádiz
Presidente 2: Prof. Dr. D. José Luis García Morales, CU, Universidad de Cádiz
Vocal 1: Prof^a. Dra. D^a. Adriana Laca Pérez, TU, Universidad de Oviedo
Vocal 2: Prof^a. Dra. D^a. María Peña Ormad Melero, CU, Universidad de Zaragoza
Secretario 1: Prof. Dr. D. Miguel Ángel Gómez Nieto, CU, Universidad de Granada
Secretario 2: Prof. Dr. D. Pedro Antonio García Encina, CU, Universidad de Valladolid

**50. PROFESORAS Y PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD DEL ÁREA DE "TOXICOLOGÍA"
(DF5546)****COMISIÓN TITULAR**

Presidente: Dr. D. Antonio Tovar Sánchez, Científico ICMAN-CSIC
Vocal: Prof.^a. Dra. D.^a. Ana María Bermejo Barrera, CU, Universidad de Santiago de Compostela
Secretario: Prof. Dr. D. Jorge Estévez Domenech, TU, Universidad Miguel Hernández de Elche

COMISION SUPLENTE

Presidenta 1: Prof.^a. Dra. D.^a. Esther García Rosado, CU, Universidad de Málaga
Presidenta 2: Prof.^a. Dra. D.^a. Mercedes Salido Peracaula, TU, Universidad de Cádiz
Vocal 1: Prof.^a. Dra. D.^a. Angelines Cruz Landeira, CU, Universidad de Santiago de Compostela
Vocal 2: Prof.^a. Dra. D.^a. Inés Sánchez Sello, TU, Universidad de Santiago de Compostela
Secretario 1: Prof. Dr. D. Miguel Ángel Sogorb Sánchez, CU, Universidad Miguel Hernández de Elche
Secretario 2: Prof. Dr. D. Antonio Francisco Hernández Jerez, CU, Universidad de Granada

**51. PROFESORAS Y PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD DEL ÁREA DE "ZOOLOGÍA"
(DF5547)****COMISIÓN TITULAR**

Presidente: Prof. Dr. D. César Megina Martínez, TU, Universidad de Sevilla
Vocal: Prof.^a. Dra. D.^a. Yolanda Fernández Torquemada, TU, Universidad de Alicante
Secretaria: Prof.^a. Dra. D.^a. María Milagrosa Oliva Ramírez, TU, Universidad de Cádiz

COMISION SUPLENTE

Presidente 1: Prof. Dr. D. José Manuel Guerra García, CU, Universidad de Sevilla
Presidente 2: Prof. Dr. D. Miguel Caju Ricart, TU, Universidad de Córdoba
Vocal 1: Prof.^a. Dra. D.^a. Claudia Caterina Paredes Esquivel, TU, Universidad de Islas Baleares
Vocal 2: Prof.^a. Dra. D.^a. Rosaura Pérez Pe, TU, Universidad de Zaragoza
Secretaria 1: Prof.^a. Dra. D.^a. Gloria Peralta González, TU, Universidad de Cádiz
Secretario 2: Prof. Dr. D. Alejandro Pérez Hurtado de Mendoza, TU,